

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente nº: 11923/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Tramitación de inscripciones de concursos fiestas patronales

D. José López Carrizo, Alcalde de Tarancón,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Vistas las Bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Premios Derivados de la Participación de Comparsas en el Desfile de Carrozas Fiestas Patronales 2025, y, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 91 de fecha 08/08/2025.

Segundo. Visto que con fecha 07/08/2025 se registra dicha convocatoria en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas.

Tercero. Comprobada la inexistencia de presentación de solicitudes de participación válidas en tiempo y forma, y, declarados en consecuencia desiertos todos los premios previstos por parte del servicio de Festejos mediante documento declarativo del día 19 de septiembre de 2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7819 de 22 de septiembre de 2025.

En base a todo ello y a las facultades que me otorga la legislación básica en materia de régimen local y, en especial, aquellas contenidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local,

RESOLUCIÓN

Primero. Declarar desierta la subvención convocada en materia de Premios Derivados de la Participación de Comparsas en el Desfile de Carrozas Fiestas Patronales 2025, la cual contaba con un crédito inicial de 1.600€, el cual se imputaba a la partida 8 3380 480 00 del vigente presupuesto municipal.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Tercero. Comunicar a la Tesorería y a la Intervención Municipal.

Cuarto. Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria que se celebre.

En Tarancón, con fecha y firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

